

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de abril de 1984.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 vta.// por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, y a fs.3 por la Excma.Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, adscríbese a partir del 30 de abril próximo, y por el término de 6 meses- a la Auxiliar Superior (Relatora) señorita Sara Inés Frías de la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

FDO: GENARO R. CARRIO.-

ES COPIA.-